
	GESTIÓN FINANCIERA		CÓDIGO: FMA-GFN-01-01
			VERSIÓN: 04
	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR		FECHA: 06-Sept-2023
			PÁGINA 2 de 2


I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	Informe No.:	03			
Contrato No.:	BV-CD-257-2025				
Nombre del supervisor:	WILLIAM JOSE PABA PEREZ				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios X	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	BRANDON REID DE LA HOZ				
No. de identificación del contratista:	1.143.159.942				
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA EN LAS DIFERENTES ACTUACIONES Y PROCESOS DE COMPETENCIA DE LA OFICINA JURIDICA DE LA ENTIDAD				
Plazo:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	335 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	437 DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025				
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	25/09/2025	Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)		Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)	
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	31/12/2025				
Prorroga No. 1					
Prorroga No. 2					
Prorroga No. 3					
3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)					
Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia		
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)	
Calidad del servicio:					
Cumplimiento:					
Anticipo:					
Pago anticipado:					
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:					
Salarios y prestaciones:					
Responsabilidad civil extracontractual:					
Otros:					
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.					
4. Ejecución del contrato					

	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: FMA-GFN-01-01
	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR	VERSIÓN: 04
		FECHA: 06-Sept-2023
		PÁGINA 2 de 2

Descripción	Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):	\$ 13.440.000
Adición No. 1	\$
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor total del contrato:	\$ 13.440.000
Porcentaje del anticipo:	%
Porcentaje del pago anticipado:	%
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):	\$ 12.600.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):	\$ 840.000
Valor a pagar en el presente informe:	\$4.200.000
Nota crédito (-):	\$
No. factura o cuenta de cobro:	03

OBLIGACIONES	EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
<p>1.Brindar acompañamiento jurídico integral a la entidad en la proyección de respuestas a los distintos requerimientos de los órganos de control que sean allegados y requieran acompañamiento de la Oficina Jurídica.</p> <p>2.Apoyar a la oficina jurídica en la proyección de Respuestas de las PQRSD que presenten al Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde.</p> <p>3. Apoyar a la oficina jurídica en el trámite de los procesos de defensa judicial de las acciones constitucionales que se alleguen para su gestión.</p> <p>4. Apoyar a la Oficina Jurídica en el trámite de los procesos administrativos sancionatorios ambientales adelantados por la Subdirección de Gestión Ambiental.</p> <p>5. Brindar acompañamiento a la oficina jurídica en la proyección de los requerimientos administrativos que se presenten dentro de los procesos de Defensa Judicial, Procedimiento Administrativo Sancionatorio, y demás que requiera el supervisor del contrato.</p> <p>6. Asistir a las diferentes reuniones requeridas por solicitud de la dirección en materia relacionada con la Gestión Ambiental de la entidad.</p> <p>Las demás actividades que surjan de las reuniones periódicas convocadas..</p>	- Proyecto y Contestó las siguientes acciones de tutela: -	
	RADICADO	JUZGADO
	08001418901920250083000	Juzgado 19 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Atlántico
	08001418901720250085500	Juzgado Diecisiete de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla
	08001408801020250028300	Juzgado décimo penal municipal con función de control de garantías
	08001408801420250026400	Juzgado catorce penales municipales de barranquilla.
	08001418900420250158200	juzgado cuarto de pequeñas causas y competencias múltiples.
	08001418901920250083000	Juzgado 19 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Atlántico
	08001333300620250025100	juzgado sexto administrativo oral del circuito de barranquilla
	08001408801820250028900	juzgado dieciocho penales municipales con funciones de control de garantías de barranquilla
08001-40-09-011-2025-00306-00	juzgado once penal municipal de conocimiento	

	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: FMA-GFN-01-01
		VERSIÓN: 04
	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR	FECHA: 06-Sept-2023
		PÁGINA 2 de 2

08001-40-09-011-2025-00306-00	juzgado decimo civil municipal de barranquilla
08001-40-09-011-2025-10335	juzgado tercero municipal de pequeñas causas laborales
0800141890122025-00905-00	juzgado doce de pequeñas causas y competencias múltiples de barranquilla

5. IMPUESTOS:

➤ Impuestos Distritales:

1. Estampillas ITSA por valor de \$41.000 según validación del impuesto en fecha 27 de octubre de 2025. Recibo de pago No. 20250096031.
2. Estampilla Adulto mayor por valor de \$341.000 según validación del impuesto en fecha 27 de octubre de 2025. Recibo de pago No. 20250096030.
3. Estampilla Procultura por valor de \$68.000 según validación del impuesto en fecha 27 de octubre de 2025. Recibo de pago No. 20250096025.

1. Impuestos Departamentales:

Se encuentra suspendidos, por lo tanto, no corresponden pagarlos.

6. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No BV-CD-257-2025, se encuentra en ejecución, con un porcentaje de AVANCE del 90,0%.

7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

8. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.


9. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato (Se verificó que existe un CDP No. 335 de 08 de Enero de 2025) y RPS No. (437 de 14 de Enero de 2025) que respalda este contrato, los cuales reposan en el expediente contractual.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago, dando así cumplimiento a los requisitos establecidos en la cláusula que establece la forma de pago (**Se verificó que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista anexo a éste informe de supervisión**).
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido y lo estipulado en los estudios previos y el contrato.
- Verificado que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista, se emite el presente informe de supervisión y se envían estos para su trámite de pago ante la subdirección Administrativa y Financiera).

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

- Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al período aquí relacionado anexo de la cuenta presentada por el contratista, adjunto a este informe, así:

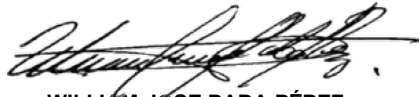
Fueron aportados certificados de aporte al sistema de seguridad social tanto de salud como de pensión.

	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: FMA-GFN-01-01
		VERSIÓN: 04
	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR	FECHA: 06-Sept-2023
		PÁGINA 2 de 2

II. **Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. BV-CD-029-2025 así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. **WILLIAM JOSE PABA PEREZ** quien actúa en nombre y representación del ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla el día 10 de Diciembre de 2025



WILLIAM JOSE PABA PÉREZ
C.C.: 72.280.388
Cargo: JEFE OFICINA JURÍDICA
Dependencia: OFICINA JURÍDICA
Correo electrónico: William.paba@barranquillaverde.gov.co